

LA POLICÍA ESPAÑOLA APRUEBA SU PRIMER PROTOCOLO ANTISUICIDIOS TRAS SUFRIR 160 MUERTES EN 20 AÑOS

El documento incide en la atención psicológica a los agentes que actúan en catástrofes, han tenido que usar su arma o han resultado gravemente heridos



Agentes de Policía Nacional en el centro de Sevilla, durante labores rutinarias de vigilancia.

En 2014 murieron en acto de servicio dos agentes de la Policía Nacional y se suicidaron nueve. El año siguiente, seis policías fallecieron mientras realizaban su trabajo; entre ellos, dos asesinados en un atentado contra la embajada de España en Kabul. Otros 11 se quitaron la vida. En 2016, los fallecidos en acto de servicio fueron dos, pero se suicidaron otros 10. En 2017, último año en el que se han hecho públicos datos de ambos parámetros, un agente murió en una agresión y otro en accidente de tráfico en el desempeño de sus funciones. En esos doce meses fueron 13 los policías que se quitaron la vida, la cifra más alta de los últimos 20 años. **Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno al diputado de EH Bildu Jon Iñarritu, desde 2001 hasta la actualidad se han quitado la vida 160 policías (además de 235 guardias civiles). Los sindicatos policiales elevan esta cifra hasta los 169.**

Convertida en la principal causa de muerte entre sus efectivos, la [Dirección General de la Policía](#) aprueba este jueves el primer protocolo para prevenirlo e intentar reducir su número –la Guardia Civil cuenta con uno desde el año 2002 que actualiza periódicamente–. El documento, de 12 páginas de extensión y al que ha tenido acceso EL PAÍS, plantea un ambicioso plan para prevenir “la conducta suicida” entre sus agentes

www.suicidioadolescente.com.ar

que incluye, entre otras medidas, la puesta en marcha de un teléfono de atención psicológica “gratuito y confidencial” que estará en funcionamiento las 24 horas del día durante todo el año para prestar atención “inmediata” a los agentes que lo necesiten. Carlos Prieto Conesa, responsable de riesgos laborales del Sindicato Unificado de Policía (SUP) y uno de los representantes de los agentes que ha participado en su elaboración, destaca la importancia del documento, aunque advierte de que **“es un protocolo ambicioso que exigirá que se le dote de medios humanos suficientes para que sea efectivo”**.

La estadística apunta a que la incidencia del suicidio es mayor entre los miembros de las Fuerzas de Seguridad (en la actualidad, hay 68.013 policías nacionales y 78.469 guardias civiles) que en el resto de la población.

Así, el Instituto Nacional de Estadística recoge que en 2018, último año en el que hay cifras, murieron por esta causa en España 3.539 personas, lo que representa una tasa de suicidio de 7,6 casos por cada 100.000 habitantes. En la Policía, donde ese mismo año se quitaron la vida siete agentes, la tasa se eleva a 10,3; y en la Guardia Civil, con 10 muertes, a 12,8 casos por cada 100.000.

La elaboración del protocolo es una vieja aspiración de los representantes sindicales de la Policía. El SUP lo viene reclamando desde julio de 1987, cuando la situación que vivían los agentes en el País Vasco por la violencia etarra sacó a la luz un tema que era tabú. “Se creó una comisión de trabajo en 2017 y, desde entonces, se han elaborado dos borradores hasta llegar a este documento definitivo”, detalla Prieto Conesa, que destaca la participación de asociaciones como Vive CNP, Ángeles de Azul y Verde y O Suicidio Policial. Para el representante del SUP, “el paso es importante, pero aún queda mucho camino por recorrer”.

El nuevo protocolo pone el foco en aquellos agentes que muestren “vulnerabilidad de índole psíquica, hayan protagonizado una tentativa de suicidio o mostrado indicios de voluntad autolítica”, pero también a los que se enfrenten a situaciones concretas de estrés durante su trabajo. Y cita tres: los que tengan que intervenir “en situaciones de emergencia o catástrofe”, los que “hayan tenido que hacer uso de su arma reglamentaria” y aquellos que “hayan resultado heridos de gravedad o lo hayan sido sus compañeros”. El documento también contempla la posibilidad de retirar de manera cautelosa las armas de fuego “oficiales y particulares” a aquellos agentes a los que, tras una valoración psicofísica, se detecten riesgos de que se autolesione.

Según la estadística oficial, de los 53 agentes que se quitaron la vida entre 2013 y 2017, 46 de ellos lo hicieron utilizando un arma de fuego, cinco por ahorcamiento, uno más por ingesta de fármacos y un último lanzándose al vacío. “Se trata de retirar el arma sin estigmatizar”, recalca el representante del SUP. La Policía también plantea en el protocolo buscar puestos de trabajo adaptados a su situación a aquellos agentes con problemas

www.suicidioadolescente.com.ar

psíquicos y, en el caso de los que tengan “bajas prolongadas”, se realizará un “seguimiento y ofrecimiento de recursos de apoyo”.

Los responsables de la Policía Nacional también contemplan realizar un informe de cada suicidio intentado o consumado –habla de “autopsia psicológica”– para recopilar “la máxima información sobre las circunstancias personales que atravesaba el afectado en ese momento, relacionadas con entorno laboral y extra laboral, que pudieron precipitar el fatal desenlace”. La Policía también pretende “reducir las consecuencias negativas que un acto consumado pudiera tener en el entorno laboral de quien lo realiza”. El protocolo plantea también la necesidad de desmitificar entre los agentes “la idea de que una baja psicológica puede perjudicar negativamente una carrera profesional”.

Para todo ello, la Dirección General pondrá en marcha campañas informativas entre la plantilla para sensibilizarla de “la relevancia de la salud mental” así como el desarrollo de “cursos monográficos sobre identificación y actuación ante la conducta suicida”, de “primeros auxilios psicológicos” y para “la gestión del estrés”. En 2018, la Policía ya convocó [unas jornadas “de regulación del estrés a través del yoga”](#) destinadas a agentes de “unidades expuestas a experiencias psicológicas traumáticas” como son los homicidios, la pederastia o la violencia de género. La Policía tiene previsto crear un Equipo de Intervención Psicosocial al frente del cual situará a un psicólogo con “experiencia suficiente en materia de conducta suicida”. A él serán adscritos funcionarios con titulación académica en la misma especialidad, a la que “en el futuro se podrán sumar trabajadores sociales y mediadores”. Este equipo será el responsable de coordinar la puesta en marcha del protocolo en los distintos territorios a través de las llamadas Unidades Básicas sanitarias, un órgano para la prevención de riesgos laborales.

Óscar López-Fonseca
El País, Madrid - 05 nov 2020

https://elpais.com/espana/2020-11-05/nuevas-pautas-para-prevenir-el-suicidio-de-policias.html?prm=enviar_email

**LA POLICÍA LANZA UN PLAN 'ANTI-SUICIDIOS' PARA EVITAR MÁS
BAJAS ENTRE SUS FILAS**

La propuesta contempla un plan de actuación en tres fases de prevención y recoge alegaciones que han presentado sindicatos como el SUP



La **Dirección General de Policía** ha presentado este miércoles un proyecto para minimizar el impacto del suicidio entre sus filas. El borrador consta de 12 páginas y actualiza una batería de protocolos que, a juicio de los sindicatos, ya estaban "desfasados". Entre otras medidas se contempla el desarrollo de programas de promoción de la salud mental entre aquellos agentes que afronten actividades de un "fuerte impacto psicológico". También recoge algunas alegaciones presentadas, como la del **Sindicato Unificado de Policía (SUP)**, para regular un procedimiento de retirada cautelar del arma entre aquellos agentes que afronten estos procesos.

"Esta Dirección General se compromete a llevar a cabo las actuaciones necesarias para, implementando los recursos especializados y organizacionales precisos, potenciar y promocionar la salud mental adoptando un enfoque integral", detalla **el borrador presentado este miércoles**. "El objeto del presente plan es definir los objetivos a perseguir y las medidas a implantar para llevar a cabo la promoción integral de la salud mental, incluyendo la prevención de la conducta suicida".

La prevención primaria

El documento clasifica la batería de medidas en función de la fase de aplicación. En la **prevención primaria** -"cuya finalidad es evitar que aparezca el problema o patología"- se contempla la sensibilización de los policías sobre la relevancia de la salud mental mediante diversas campañas. También se prevé "procurar la consecución de un adecuado ambiente de trabajo": evaluaciones periódicas y propiciar la conciliación con la vida personal.

También se pretende **"aumentar la información y los conocimientos con la prevención de las conductas suicidas"**. Para ello se creará una página web con contenidos específicos y se desarrollarán ciclos formativos. El borrador contempla la potenciación de medios de aviso accesibles para la detección de personas en "situación de vulnerabilidad" y la implantación de "mecanismos de detección de alteraciones de índole psíquica".

Otro objetivo destacado pasa por "mejorar las capacidades de afrontamiento de los funcionarios que desarrollan determinadas actividades de fuerte impacto psicológico".

Prevención secundaria y terciaria

En otro escalón, la Dirección de la Policía establece nuevas pautas para la **prevención secundaria**; esto es, "en la detección del daño psicológico en sus fases iniciales o estadios precoces o prepatológicos". Como objetivo se establece "la detección del riesgo de conducta suicida", "actuar ante las diferentes situaciones desde un Equipo de Intervención Psicosocial" y "proporcionar recursos de apoyo psicológico tras la participación en incidentes críticos o como consecuencia a una exposición habitual a riesgos".

Y en el ámbito de la **prevención terciaria** -para aquellos agentes que "hayan protagonizado una tentativa de suicidio o mostrado indicios de voluntad autolítica"- se establecen otros objetivos, que van desde "prestar la asistencia necesaria y garantizar la continuidad de la atención entre los diferentes circuitos" hasta "conformar un cuerpo de conocimientos generales sobre la conducta suicida que permita definir medidas preventivas eficaces". Entre las medidas se estudia la "retirada cautelar de armas de fuego, oficiales y particulares".

Toda esta batería de medidas requiere el desarrollo de varias estructuras internas y la dotación de recursos. La Policía potenciará los órganos a nivel central y a nivel periférico para cubrir las necesidades de todos los agentes que integran el cuerpo.

Buena acogida

El proyecto ha encontrado buena acogida en términos generales en el seno del cuerpo, tal y como refleja el **Sindicato Unificado de Policía (SUP)** en una circular: "El documento ya está cerrado con las alegaciones que hemos presentado y que han sido tenidas en cuenta por la Administración. En este sentido, sólo quedas una publicación, una vez se produzca, en el corto plazo, su aprobación en la Comisión correspondiente".

Desde el sindicato consideran que "se llega al final de un camino muy duro, con muchas tragedias por la muerte de compañeros y compañeras as que exigen ya una herramienta que levante toda la estructura necesaria para prevenir, evitar y reducir todo lo posible el suicidio en nuestro Cuerpo".

POR Gonzalo Araluce

PUBLICADO 28/10/2020

https://www.vozpopuli.com/espana/policia-plan-suicidios_0_1405060360.html

**LOS SUICIDIOS EN LA POLICÍA SE LLEVAN LA VIDA DE UN AGENTE
CADA 43 DÍAS**

Los datos superan en nueve a los de la población civil y muestran que un 86% utilizaron un arma de fuego. Los agentes siguen sin contar con un protocolo para poner fin a este trauma

www.suicidioadolescente.com.ar

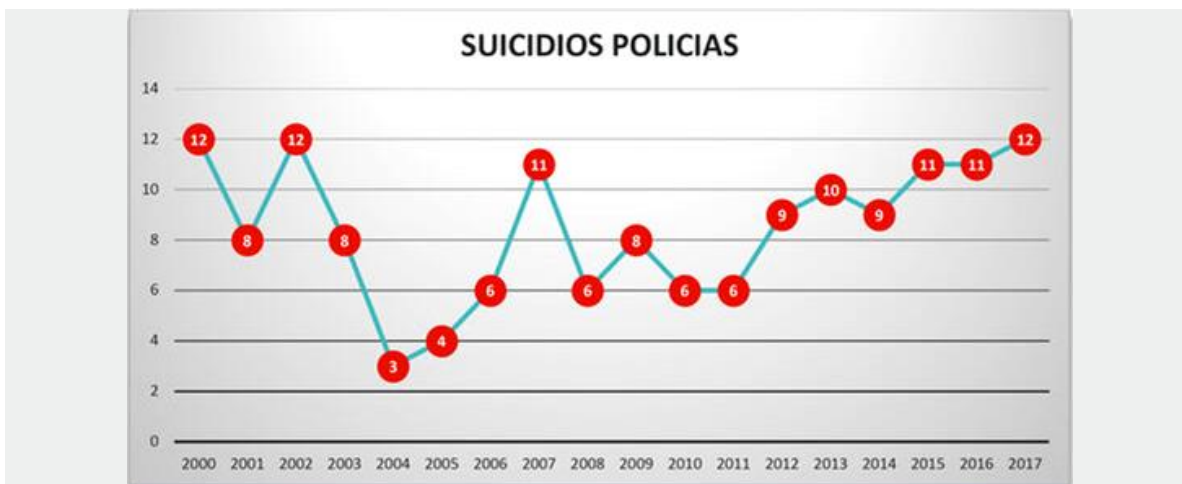
Entre los años 2000 y 2017, en España se suicidaron **152 policías nacionales**, según datos recogidos por la **División de Personal** del cuerpo. De ellos, 144 fueron realizados por hombres y ocho por mujeres. Este dato es el más escalofriante que se desprende del anexo del estudio desarrollado por la **Agrupación Reformista de Policías (ARP)**, publicado en febrero de este año y basado en cifras oficiales.



El suicidio policial, el lado más oscuro de las fuerzas de seguridad

Estos datos multiplican por nueve a los de la población civil, y muestran que **un agente se suicida cada 43 días**. El acceso al arma de fuego con el que trabajan los policías es un factor determinante para explicar esta gran diferencia: el 86% de los suicidios en la Policía se produjo por uso de una pistola, muy lejos de la segunda causa, el ahorcamiento, con un nueve por ciento.

Número de suicidios en la Policía.



El **gráfico** que se publica sobre estas líneas muestran cómo con el inicio de la crisis económica el aumento de los suicidios en la Policía han ido en aumento año tras año.

En el seno de la **Dirección General de Policía** se está trabajando, junto a los sindicatos representativos, en un protocolo que prevenga que los agentes terminen quitándose la vida. Sin embargo, las tareas están paradas.

El suicidio es un fenómeno que afecta a los más jóvenes en el cuerpo. Un 21,71% de los suicidios que se dieron entre 2000 y 2017 se produjo en personas con edades comprendidas entre los 30 y 35 años

En un principio se esperaba que se pusiese en marcha a finales de 2018, pero la última reunión tuvo lugar el 29 de noviembre del mismo año. “Vemos que han perdido voluntad en sacarlo”, explica el responsable de riesgos laborales del **Sindicato Unificado de Policía (SUP)**, el mayoritario en el cuerpo, **Carlos Prieto**. Desde la DGP se comprometieron a crear seis plazas para psicólogos que pudiesen evaluar los riesgos de los agentes, “pero hasta el momento no se han convocado”.

El suicidio es un fenómeno que **afecta a los más jóvenes en el cuerpo**. Un 21,71% de los suicidios que se dieron entre 2000 y 2017 se produjo en personas con edades comprendidas entre los 30 y 35 años, y más de la mitad no superaban los 41. Un 11,84% se produjo entre los agentes de 24 a 29 años, algo que llama poderosamente la atención a los realizadores del estudio porque “cuesta trabajo creer que personas jóvenes y, presuntamente sanas, tomen la decisión de dar fin voluntariamente a su vida”.

Suicidios en la Policía Nacional por tramo de edades.

EDAD	24 a 29	30 a 35	36 a 41	42 a 47	48 a 53	54 a 59	60 a 65
SUICIDIOS	18	33	26	25	25	24	1
Porcentaje de suicidios en cada tramo de edad	11,84%	21,71%	17,11%	16,45%	16,45%	15,79%	0,66%

Dónde se cometen más suicidios

El lugar donde están destinados los policías es determinante a la hora de saber si tienen más probabilidades de quitarse la vida. Tres jefaturas superiores acogen en su territorio más del 46% de los suicidios en el tiempo que abarca el estudio: son las de **Andalucía, Madrid y Comunidad Valenciana**.

Medio empleado

MEDIO EMPLEADO	Número de suicidios
Arma de fuego	132
Ahorcadura	14
Ingesta fármacos	3
Precipitación	1
Arma blanca	1
Otros	1

Por otro lado, **Navarra, La Rioja y Cantabria** sólo suponen el 1,32%. “Como explicación a estos resultados se podría aventurar que las Jefaturas en las que más suicidios han habido pueden ser

www.suicidioadolescente.com.ar

las que dispongan de mayor número de efectivos policiales, en las que se vea favorecida la despersonalización o sensación de **aislamiento del policía**. De otro lado, las tres jefaturas en donde hubo menos sucesos suicidas, tienen en común su cercanía geográfica, así como el hecho de que las tres son uniprovinciales”, resume el estudio.

Suicidios en la Guardia Civil

En la **Benemérita** el drama de que un compañero se quite la vida es, según los datos de los sindicatos, incluso más trágico. Las asociaciones mantienen durante años que se produce un suicidio cada 26 días, a pesar de que este cuerpo sí cuenta con un protocolo para evitar que los agentes se quiten la vida.

Los datos recogidos por ARP del Diario de Sesiones de la **Comisión de Interior** muestran que desde el 2000 se han suicidado 229 agentes del **Instituto Armado**. “Es preciso tomar en consideración la diferencia entre ambos cuerpos policiales en cuanto al número de efectivos, dado que la Institución Benemérita cuenta con una plantilla notablemente superior a la de Policía”, apunta el estudio.

Llama la atención que, tanto en la **Guardia Civil** como en el **Cuerpo Nacional de Policía**, el número máximo de suicidios tuvo lugar en el año 2002. En este año tuvieron lugar hechos como la tragedia del buque *Prestige*, el cambio de pesetas a euros pasa a materializarse únicamente en el **Banco de España**, la invasión del **islote Perejil** o la huelga general contra la reforma del **Gobierno** de la protección por desempleo.

Por Carlos Frías

PUBLICADO 16/03/2019

https://www.vozpopuli.com/espana/numero-suicidios-policia-agentes-muertos_0_1227178244.html